EXPTE. D- 5137 121-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la tercera Edición de "ALGARROBO FESTEJA FUERTE", fiesta ha realizarse en la localidad de Algarrobo, Distrito de Villarino el 12 de marzo del 2022 y adhiere a todos los actos que se llevaran a cabo por tal motivo.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 5137 /21-22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En el año 2018, se reúne por primera vez, un grupo de personas con el propósito de poder lograr una celebración para Algarrobo, pequeño pueblo del Distrito de Villarino, ubicado en la zona sur de la Provincia de Buenos Aires, pensando en formar parte del calendario de Fiestas Populares de la Región.

Nace, en ese contexto, "Algarrobo festeja fuerte", evento del que participan artesanos de la localidad y de la zona; artistas locales, regionales y nacionales; instituciones con gran compromiso con la identidad del lugar.

El grupo de Algarrobo Festeja Fuerte, se encarga de las bandas musicales, la ornamentación y organización del evento en general y de llevar a cabo el concurso de tortas fritas.

Cabe destacar, que el citado concurso tiene que ver con la economía lugareña ya que el trigo es un cereal que se cosecha en la zona y el molino harinero "Algarrobo" es una de las principales fuentes de trabajo de la comunidad. En torno a esta producción, se concursa y se dota a la fiesta de un reconocimiento natural a la producción y al trabajo.

El evento se desarrolla en la plaza Ana Becker y allí concurren al encuentro los habitantes de Algarrobo y los visitantes que llegan desde la región a compartir un evento que crece y que prepara su tercera edición

Porque las fiestas de este tipo sostienen las tradiciones, visibilizan la cultura y estimulan el encuentro es que solicito a las diputadas y diputados, acompañen el presente proyecto de Declaracion.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.